

Decreto N° 2294, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2294

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Los señores Dr. Andrés Dauhajre, Lic. José Augusto Saviñón, José de Jesús Reyes, Diana Vargas Lemonier, Luis Alberto Liranzo Tamayo, Ingenieros José R. Gómez Sosa, Francisco Tomás, Dra. Lina de los Santos de Cordero y Lic. Máximo Cordero Soler, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de septiembre del mil novecientos setenta y seis, años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER